

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Los resultados obtenidos de los Pactos de la Villa han hecho posible los consensos sobre una multitud de medidas para paliar los efectos del COVID. Clave para asegurar el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, y la ciudad en su conjunto. Aún así, hay frentes abiertos cruciales, que no dependen de asignación presupuestaria propia.

Proponemos:

1. Dotar al Ayuntamiento de herramientas monitorizadoras que, utilizando el Big Data y las fuentes estadísticas oficiales (de la Comunidad de Madrid, de la Seguridad Social, de los Servicios Públicos de Empleo, entre otras), permitan conocer el estado real de cada sector empresarial de la Ciudad, valorar las medidas adoptadas y diseñar nuevas políticas adecuadas a la realidad.
2. Implicar a los Clústers: Arquitectura, Fintech, CiberSeguridad, Big Data e Inteligencia Artificial, etc en el diseño de la implantación de las medidas contempladas en los pactos de la villa, y futuras medidas, con una planificación a 6, 12 y 18 meses.
3. Abrir las Mesas de Innovación a la participación del resto de Grupos Municipales, para seleccionar de forma más transparente las soluciones propuestas. Así asentar el ecosistema innovador, en respuesta a los retos que afronta nuestra ciudad, y la consecuente gestión por parte del Ayuntamiento.
4. Para diseñar y poner en marcha las medidas propuestas en los puntos anteriores, por el Área de Gobierno y los grupos municipales se formará un equipo de trabajo antes de finalizar el presente ejercicio.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 21 de Julio de 2020

Cargo: PORTAVOZ G.M. SOCIALISTA

Cargo: PORTAVOZ G.M. MÁS MADRID

Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

Fdo.: Marta Higuera Garrobo

Cargo: Concejala G.M. Socialista

Cargo: Concejala G.M. Más Madrid

Fdo.: Enma López Araujo

Fdo.: Maysoun Douas Maadi

~~AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE~~